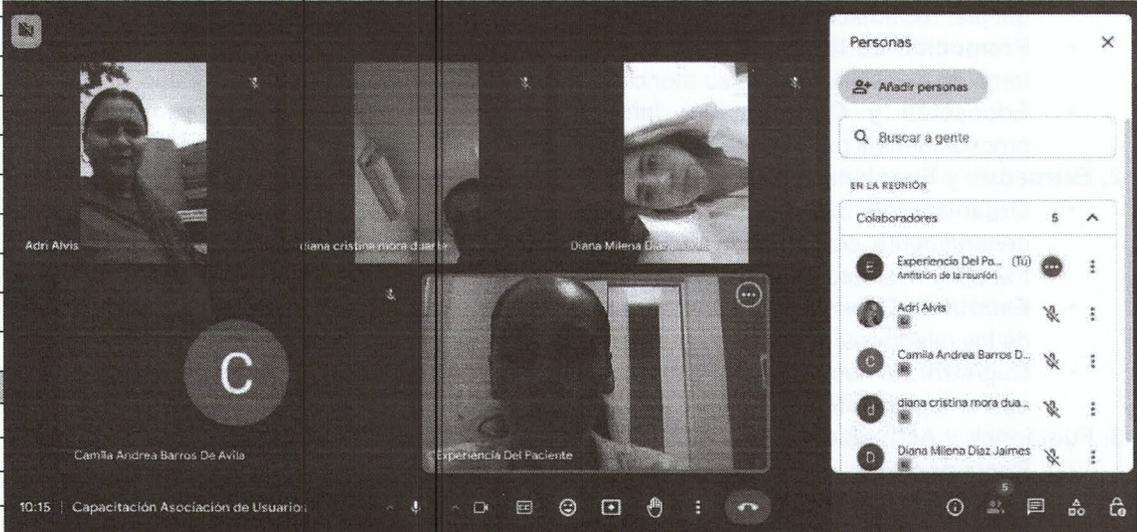


	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN	Código: SIG-CD-FR05
	CONTROL DOCUMENTAL	Versión: 04
	FORMATO PARA COMITÉS O REUNIONES	Fecha de Aprobación: 30/05/2023

Fecha: 9 de agosto de 2024	Lugar: Virtual
Nombre del comité/reunión: Capacitación en participación social en salud	
Comité/reunión número: 01	

ASISTENTES		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
		

APROBACIÓN DE LA AGENDA
La agenda fue aprobada por los asistentes

REVISIÓN DE COMPROMISOS ANTERIORES	
COMPROMISO	OBSERVACIÓN

DESARROLLO DEL COMITÉ
<p>Se da inicio a la capacitación por parte de la Defensoría del Pueblo quienes son los invitados para liderar la capacitación en cuanto a la Liga de usuarios.</p> <p>Inicia la capacitación la funcionaria de la Defensoría haciendo su presentación y explicando el objetivo de la capacitación, nos solicita a los integrantes de la misma realizar presentación (nombre, cargo y que expectativas tenemos frente la asociación de usuarios).</p>



SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN

Código: SIG-CD-FR05

CONTROL DOCUMENTAL

Versión: 04

FORMATO PARA COMITÉS O REUNIONES

**Fecha de Aprobación:
30/05/2023**

LIGA DE USUARIOS: son organizaciones conformadas por ciudadanos que se unen para defender y promover los derechos e intereses de los usuarios del sistema de salud. Estas ligas tienen como objetivo principal garantizar que los usuarios reciban una atención de calidad y puedan ejercer plenamente sus derechos en el ámbito de la salud. Aquí te detallo algunos aspectos clave sobre las ligas de usuarios:

1. Objetivos Principales

- **Defensa de Derechos:** Actúan como un canal para que los usuarios puedan expresar sus quejas, reclamaciones y sugerencias sobre el servicio de salud.
- **Promoción de la Participación:** Fomentan la participación activa de los usuarios en la toma de decisiones sobre su atención y en la gestión de los servicios de salud.
- **Educación y Capacitación:** Informan a los usuarios sobre sus derechos y los procedimientos para hacer valer esos derechos.

2. Estructura y Funcionamiento

- **Organización:** Las ligas de usuarios pueden estar organizadas de diversas maneras, pero generalmente cuentan con una estructura que incluye una junta directiva, comités de trabajo y miembros activos.
- **Estatutos:** Deben tener estatutos que definan su estructura, objetivos, derechos y deberes de los miembros, y procedimientos para la toma de decisiones.
- **Registro:** Es necesario que estén formalmente registradas como entidades jurídicas para operar legalmente.

3. Funciones y Actividades

- **Reclamaciones y Peticiones:** Recogen y canalizan las reclamaciones de los usuarios sobre la calidad del servicio, demoras, o problemas específicos que puedan surgir.
- **Asesoría:** Brindan asesoría a los usuarios sobre cómo proceder en casos de conflictos con los servicios de salud.
- **Incidencia Política:** Participan en la formulación de políticas públicas relacionadas con la salud y pueden actuar como intermediarios entre los usuarios y las autoridades.

4. Relación con Entidades de Salud

Colaboración: Trabajan en colaboración con las EPS (Empresas Promotoras de Salud), IPS (Instituciones Prestadoras de Salud) y otras entidades para mejorar la calidad del servicio.

Monitoreo: Realizan monitoreos para evaluar la calidad de los servicios de salud y las condiciones en las que se presta atención a los usuarios.

5. Legislación y Normativa

Ley 100 de 1993: Esta ley, que creó el Sistema de Seguridad Social en Salud en Colombia, establece el marco para la participación de los usuarios en el sistema de salud.

Ley Estatutaria 1751 de 2015: Reconoce el derecho a la salud como un derecho fundamental y establece las bases para la protección de los derechos de los usuarios en el sistema de salud.

LAS LIGAS DE USUARIOS EN COLOMBIA DESEMPEÑAN UN PAPEL CRUCIAL EN LA PROMOCIÓN DE UN SISTEMA DE SALUD MÁS JUSTO Y ACCESIBLE, ASEGURANDO QUE LOS DERECHOS DE LOS PACIENTES SEAN RESPETADOS Y QUE SUS VOCES SEAN ESCUCHADAS EN EL SISTEMA DE SALUD.

La normativa que regula las ligas de usuarios en Colombia se basa en una combinación de leyes, decretos y resoluciones que establecen los derechos de los usuarios de salud y las formas de

	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN	Código: SIG-CD-FR05
	CONTROL DOCUMENTAL	Versión: 04
	FORMATO PARA COMITÉS O REUNIONES	Fecha de Aprobación: 30/05/2023

organización y participación en el sistema de salud. Aquí te presento las principales normativas que afectan a las ligas de usuarios en Colombia:

- Ley 100 de 1993
- Ley Estatutaria 1751 de 2015
- Ley 1438 de 2011
- Decreto 1011 de 2006
- Resolución 1995 de 1999
- Ley 1712 de 2014
- Resolución 1441 de 2013

Resolución 1995 de 1999

establece directrices para la participación de los usuarios en la vigilancia y control de los servicios de salud en Colombia. A continuación, te presento los aspectos clave de cómo los usuarios pueden involucrarse:

establece directrices para la participación de los usuarios en la vigilancia y control de los servicios de salud en Colombia. A continuación, te presento los aspectos clave de cómo los usuarios pueden involucrarse:

3. Vigilancia y Control

Sistema de Quejas y Reclamos: Los usuarios deben tener acceso a un sistema efectivo para presentar quejas y reclamaciones sobre la atención recibida. Las EPS y IPS deben tener mecanismos para recibir y gestionar estas quejas.

Evaluaciones de Calidad: Los usuarios pueden participar en evaluaciones de calidad de los servicios a través de encuestas y otras herramientas de retroalimentación.

4. Capacitación y Educación

Programas de Capacitación: Se deben implementar programas de capacitación para que los usuarios comprendan sus derechos y cómo participar efectivamente en el sistema de salud.

TAREAS Y COMPROMISOS			
Próxima Reunión:			
COMPROMISO		RESPONSABLE	FECHA DE SEGUIMIENTO
Continuar con el plan de capacitaciones según lo pactado dentro del cronograma del año 2024 en todo lo concerniente en participación social		CATALINA OÑATE CAICEDO-Líder Experiencia del Paciente	Mensual
Los anteriores compromisos serán comunicados por correo electrónico a todos asistentes y su seguimiento será en las fechas pactadas o en la próxima reunión según corresponda.			

 GestiónSalud	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN	Código: SIG-CD-FR05
	CONTROL DOCUMENTAL	Versión: 04
	FORMATO PARA COMITÉS O REUNIONES	Fecha de Aprobación: 30/05/2023